



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION

N° 1133 /99

EXPEDIENTE N° 1860/99

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.

Visto las presentes actuaciones por las que la Morgue Judicial solicita la asignación de una partida especial destinada a la adquisición de 1890 litros de formol para el Laboratorio de Anatómo-Histocitopatología, y

CONSIDERANDO:

Que los motivos de urgencia expuestos son lo suficientemente valederos, de conformidad a lo expresado en fs. 3 por el Dr. Eugenio M. Caputi.

Que lo solicitado precedentemente cuenta con la conformidad de la Dirección General Pericial en la persona de su Director General Dr. Juan Carlos García, obrante a fs. 5.

Que lo requerido se encuentra normado en el Art. 56, Inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a la Morgue Judicial una partida especial por el monto de Pesos Seis mil (\$ 6.000.-), para ser destinada a la adquisición que nos ocupa y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Imputar el presente gasto a la afectación obrante a fs. 7 para el presente ejercicio financiero.

3°) Regístrese, hágase saber y gírese a la citada Dirección para la prosecución del trámite.

(1)


S. NAZARENO
JEFENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION